

# **Corpoelec extiende Plan Borrón y Cuenta Nueva en varias regiones del país**

La Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec) anunció que hasta el 29 de febrero fue extendido el Plan Borrón y Cuenta Nueva en las regiones Central, Capital, Los Llanos, Oriental y Guayana.

La razón es la alta afluencia de personas para realizar el registro en todas las oficinas de la estatal eléctrica, así lo dejaron saber en un comunicado publicado en sus redes sociales. Añadieron que así fue instruido por el ministro de Energía Eléctrica Néstor Reverol. De esta forma las personas podrán registrarse, actualizar sus datos y ponerse al día con la facturación del servicio eléctrico.

Este proceso puede realizarse desde casa ingresando a la página web <https://pagos.corpoelec.com.ve>, o a través de los Centros Integrales de Atención al Usuario (CIAU) y las oficinas del Banco Nacional de Crédito (BNC).

Los documentos que tiene que consignar el usuario son: Cédula de Identidad, RIF (digitalizados) y un correo electrónico.

Con informacion de Primicia